

Mar del Plata, 18 de Diciembre de 2023.

Dra. Patricia BULLRICH
Ministra de Seguridad de la Nación
S _____ / _____ D

En mi carácter de Intendente del Partido de General Pueyrredon, por medio del presente, tengo la extrema necesidad de dirigirme a usted a fin de solicitar tenga a bien aplicar las medidas respecto del Protocolo de mantenimiento del orden público, para evitar cortes de calles o rutas y puentes, en el contexto de manifestaciones de organizaciones sociales.

Dado lo anunciado por el Presidente de la Nación, Dr. Javier Gerardo Milei, y publicado en diversos medios de comunicación, es que solicito que se haga efectiva dicha medida, procediéndose a aplicar en nuestro partido el protocolo de orden público ante el corte ilícito de la circulación vial por manifestaciones sociales, dándose intervención a las fuerzas para dejar liberado el espacio de circulación e identificar los autores, cómplices e instigadores de este delito.

El motivo de lo peticionado se debe a que en el día de la fecha -18 de diciembre de 2023- un grupo de personas identificadas bajo la pertenencia a organizaciones sociales (Polo Obrero, Movimiento Teresa Rodríguez, Partido Obrero, Fogoneros, BUEL), han realizado un corte sin habilitación por parte del Municipio. Motivo por el cual se procedió a efectuar la denuncia penal pertinente ante la Justicia Provincial, identificada con Número de IPP 08-00-042594-23/00, radicada en la UFI N.º 6 de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Romina Díaz.

Mi responsabilidad como intendente de Mar del Plata, Batán y Sierra de los Padres, hace que recurra a usted dado que en esta circunstancia, dichas organizaciones sociales aprovechan la situación para cometer actos vandálicos, atemorizar a las personas trabajadoras e incluso atentar contra la propiedad privada.

Estos cortes ilícitos a la circulación vial alteran la comunicación, libre circulación y el derecho a transitar de los vecinos del Partido de General Pueyrredon.

Sin más, saluda a Usted atentamente.